

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

**35** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2011, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de: “Gestión de servicio público, modalidad concierto, para tratamiento terapéutico de rehabilitación de daño cerebral reversible en la Comunidad de Madrid. CA Daño Cerebral 2010”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Análisis de Costes. Unidad de Conciertos.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - Dependencia: Subdirección de Análisis de Costes. Unidad de Conciertos.
    - Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
    - Teléfonos: 914 265 365/572. Fax: 914 265 387.
    - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - d) Número de expediente: CA Daño Cerebral 2010.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Concierto.
  - b) Descripción del objeto: El objeto del contrato consistirá en la prestación de asistencia sanitaria de tratamiento terapéutico de rehabilitación de daño cerebral reversible, en régimen de internamiento y hospital de día de la Comunidad de Madrid, definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - c) División por lotes y número: Sí, tres lotes. Los licitadores podrán presentar oferta a un máximo de un lote.
  - d) Lugar de ejecución: En las instalaciones de la empresa adjudicataria.
  - e) Plazo de ejecución: Cuatro años desde la formalización del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - g) Código CPA: 86.10.13. Servicios hospitalarios de rehabilitación.  
Código CPV: 85112200-9. Servicios de asistencia hospitalaria-servicios ambulatorios.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe: 23.604.900 euros, sin IVA (asistencia sanitaria exenta, artículo 20.2 Ley 37/1992).
5. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato.
  - Complementaria: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación, en caso de declararse desproporcionada o temeraria la proposición económica de alguno de los licitadores.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica o profesional: Según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 2 de noviembre de 2011.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
  - c) Lugar de presentación:
    - Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Registro General).
    - Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, edificio “Sollube”.
    - Localidad y código postal: 28020 Madrid.
  - d) Admisión de variantes: No procede.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
8. Aperturas de ofertas:
  - a) Dirección: Servicio Madrileño de Salud. Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (Sala 706), plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
  - b) Apertura de documentación económica: 2 de diciembre de 2011.
  - c) Hora: A las diez.
9. Gastos de publicidad: Los indicados en el apartado 24 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2011.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores Cerdán.

(01/3.010/11)